

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA
PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



VNiVERSIDAD D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Claustro, 3 de noviembre de 2022

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 25 de octubre de 2022, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 3 de noviembre de 2022.

1.Consultados los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado, la Comisión indica lo siguiente:

1.1. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico

El Observatorio asume la responsabilidad de supervisar y coordinar las actuaciones necesarias encaminadas a garantizar la calidad de los datos del Sistema Estadístico de la Universidad de Salamanca. Asimismo, coordina todas las actividades del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Universidades, y supervisa y valida la información institucional de carácter oficial. Los indicadores y las estadísticas se publican en el portal web del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (<https://indicadores.usal.es>), y en el Portal de Transparencia de la Universidad de Salamanca.

El Observatorio lleva a cabo una labor de seguimiento de los diferentes rankings universitarios nacionales e internacionales, facilita la información requerida por ellos y participa en los grupos de trabajo de recopilación de datos. Mantiene actualizado el seguimiento de rankings universitarios en su portal web (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/rankings/>).

1.2. Estudios de satisfacción referidos al curso 2021/2022

Se observa que el porcentaje medio de participación de los estudiantes de Grado en las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado ha sido de un 23%; y en los Dobles Grados, de un 40%. En los títulos de Máster Universitario el porcentaje medio ha sido de un 41%.

En relación con las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad de su programa formativo y los servicios ofertados, la participación en grados fue del 25%. En el caso de los másteres universitarios, alcanzó el 40%. Por su parte, los informes de satisfacción de los estudiantes de doctorado reflejan unas tasas de participación del 33%. Debemos resaltar que ha disminuido la participación en los tres niveles educativos con relación al curso pasado.

Se han realizado con carácter bienal, encuestas al PDI para medir su satisfacción con el programa formativo de títulos de Grado y Máster Universitario y con los programas de Doctorado. El porcentaje de participación para los títulos de Grado ha sido del 59%. Para el conjunto de másteres universitarios ha sido de un 67% y en los Programas de Doctorado ha alcanzado el 58%. Al igual que en el caso de los estudiantes, ha bajado el porcentaje de participación del PDI con relación al curso pasado en los tres niveles.

1.3. Sistema de garantía de calidad en la docencia

En lo relativo Programa ELENCHOS, orientado a la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Acreditación institucional de centros universitarios, queremos recordar que el pasado 21 de septiembre de 2021 la UEC presentó formalmente la documentación necesaria que permite certificar la implantación del SGIC de la Facultad de Farmacia. Si bien se preveía recibir la respuesta de ACSUCyL al respecto a principios de mayo de 2022, se nos ha informado de que la resolución favorable sobre la certificación del SGIC llegará a mediados de noviembre de este mismo año.

Por otra parte, la UEC está participando en el diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos de Formación Permanente: se ha comenzado a diseñar un modelo de calidad para el informe preceptivo previo de los Másteres de Formación Permanente y se han organizado reuniones con el Centro de Formación Permanente para el diseño de una aplicación informática que dé soporte al proceso y también con el fin de implementar un modelo para la elaboración de la Memoria de los títulos.

1.4. Verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de grado y doctorado

En la edición de 2021 se presentaron al proceso de renovación de acreditación 28 titulaciones de grado y 3 programas de doctorado. El informe final ha sido favorable para todos ellos, salvo en el Programa de Doctorado en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar, del que estamos a la espera de recibir el Informe Externo de Renovación de la Acreditación.

En cuanto a la renovación de la acreditación de los títulos oficiales, en diciembre de 2022 se presentarán al proceso 22 títulos de Grado. Los responsables de los títulos y el personal técnico de la UEC asistieron a la Jornada de Formación telemática (18/10/2022) que, sobre la Renovación de la Acreditación, organizó ACSUCyL.

Durante los meses de septiembre y octubre los títulos están elaborando sus correspondientes autoinformes de renovación de acreditación y desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se está realizando la revisión individualizada de cada uno de ellos formalizada en un informe con pautas y contenidos que se ha de tener en cuenta en la redacción final de los autoinformes de renovación de acreditación. Se prevé recibir los informes provisionales de renovación de la acreditación a finales del mes de abril.

1.5. Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa Docentia):

En la convocatoria del Programa Docentia-USAL correspondiente Curso 2021-2022 ha participado un total de 341 docentes, 314 de carácter obligatorio y 27 con carácter voluntario.

Resultados de la convocatoria:

- 83 excelentes
- 159 muy Favorables
- 35 favorables
- 4 desfavorables
- 60 "sin evidencias suficientes"

Ante la inminente puesta en marcha de la convocatoria 2022-2023, se ha informado sobre el Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, aprobado en Consejo de Gobierno del 28 de octubre, a las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno con competencias en profesorado y calidad, y a la Comisión de Metaevaluación. Esta previsto que en la convocatoria participen con carácter obligatorio alrededor de 350 docentes de todas las categorías.

1.6. Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en los Servicios Administrativos

En el curso 2021/22 la UEC ha seguido prestando apoyo en el Servicio Central de Idiomas con el objetivo de renovación del Sello CAF.

1.7. Sistema Institucional de sugerencias y Quejas

Se han tramitado 94 quejas y 21 sugerencias.

1.8. Otras cuestiones

Se han realizado publicaciones en redes sociales con los siguientes objetivos:

- Potenciar la participación de los estudiantes en las diferentes encuestas.
- Informar sobre los resultados de los diferentes estudios elaborados por la UEC a lo largo del curso académico.
- Informar sobre otras actividades, como la Feria de Bienvenida, o los webinarios organizados por la ACSUCyL sobre los retos actuales de la formación universitaria

2.Consultados los datos aportados por el vicerrectorado de ordenación académica y profesorado, la Comisión informa de lo siguiente:

2.1. Jubilaciones y dotación de plazas

Las jubilaciones en el año 2021/22 han sido 52 (22 CU, 1 CEU, 22 TU, 3 TEU y 3 CD y 1 PC).

En el 2020 se dotaron finalmente 199 plazas: 19 CU, 2 CU vinculados, 21 TU, 3 TUi3 52 CD, 2 CDi3 y 100 PAD. Por su parte, en 2021 se han dotado 144 plazas: 15 TU, 2 TUi3, 2 TU vinculados, 50 CD, 3 CDi3, 2 CD Vinculados y 70 PAD. De ellas, se cuentan como plazas absolutamente nuevas exclusivamente las de Profesor Ayudante Doctor, además de las dotaciones de plazas de Titulares y Contratado Doctor Permanente de investigadores con acreditación I3 (3). El resto de las dotaciones es resultado de amortizaciones de plazas existentes de inferior categoría.

Se ha conseguido que, a partir del curso 2022/23 el plazo entre la obtención de la acreditación para plazas permanentes y la dotación de estas se reduzca lo máximo posible.

2.2. Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI (Modelo de Plantilla, aplicación CDI, mejoras y propuestas de futuro).

Se ha formado un grupo de trabajo para la mejora del Modelo de Plantilla de la Universidad con el objeto aportar mejoras a una herramienta básica. Algunas de las principales modificaciones tienen que ver con la capacidad docente de los investigadores postdoctorales, la docencia complementaria de Grado, la valoración de las prácticas externas o la evaluación de los TFG y los TFM. También se han propuesto cambios en la valoración del número de horas por sexenio vivo de investigación y en otros reconocimientos propios de las actividades de gestión. El documento propuesto ha sido discutido en los distintos órganos de representación afectados, que deben aprobarlos buscando el mayor consenso posible.

2.3. Reducciones docentes y problemática asociada

En la última modificación del Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI se han introducido modificaciones dirigidas al disfrute de reducciones docentes a quienes tienen una mayor dedicación a tareas investigadoras o de gestión. El 15 de marzo se publicó un listado provisional de reducciones para facilitar el reparto docente de los Departamentos.

2.4. Modificaciones de normativa y Reglamentos

Se ha implantado el sistema de contratación por bolsas de trabajo, que garantiza la difusión y la transparencia en las contrataciones urgentes. Se han publicado 180 bolsas de trabajo, de un total de 216 posibles. Se han aprobado instrucciones para la aplicación del baremo de plazas de personal docente e investigador laboral en relación con determinados méritos que fueron cuestionados judicialmente, lo que ha permitido la celebración de los concursos del año 2022 con garantías de seguridad jurídica. También se ha elaborado un listado de perfiles

permitidos en cada área de conocimiento adecuados a la normativa y la jurisprudencia para evitar el riesgo de que sean impugnados en el proceso de tramitación administrativa de las plazas convocadas.

2.5. Cuestiones-convenios con Junta PDI, Comité de Empresa.

Se sigue insistiendo en acelerar todo lo posible, incluso con dos convocatorias anuales, los procesos de transformación a plazas de superior categoría.

Se ha completado en 2022 el pago de la totalidad de quinquenios y sexenios del PDI laboral permanente, que estaba pendiente.

En las reuniones que se llevan a cabo con los órganos de representación del profesorado (CEPDI y JPDI) se han tratado todos los asuntos referidos a la contratación de profesorado.

2.6 Otras cuestiones

El Vicerrectorado de Profesorado de la USAL está participando de forma activa a través de CRUE-Profesorado en la discusión con el Ministerio de Universidades referida a los cambios normativos de los distintos borradores de la LOSU. En la actualidad sigue trabajando en las propuestas que acompañarán a esta Ley (Estatuto del Profesorado, Decreto de Acreditación, etc.).

Dentro del Programa de ayudas de Recualificación del Profesorado Universitario (ayudas Margarita Salas y María Zambrano), se ofreció un total de 52 plazas. En la primera convocatoria (2021) no se cubrieron todas y hubo algunas renunciadas, lo que ha permitido realizar una convocatoria complementaria en 2022 con 32 ayudas más. Entre ambas convocatorias se han concedido 22 ayudas, por lo que se puede concluir que este programa no ha suscitado el interés inicialmente previsto entre nuestro profesorado.

3. Consultados los datos aportados por el delegado de Docencia Virtual, la Comisión indica lo siguiente:

3.1. Docencia Virtual

La docencia pivota sobre el campus virtual Studium, que se ha actualizado a las últimas versiones. Zoom sigue siendo la herramienta institucional de videoconferencia, por lo que está integrada con Studium. Kaltura se sigue consolidando como servidor de vídeo integrado con Studium. En el curso 2021/22 ha contado con 4723 usuarios, frente a los 3444 del curso anterior.

3.2. Plan de Formación del PDI

La formación presencial y online se integran en el diseño del Plan de Formación general de nuestra universidad.